

COMUNICADO PÚBLICO:

EL NÚCLEO DE LOS COORDINADORES DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (CDCHT) Y EQUIVALENTES DE VENEZUELA¹

Reunidos en la ciudad de Caracas, en la sede Rectoral de la Universidad Pedagógica Libertador (UPEL), el día 22 de mayo de 2014, se dirige a la nación para expresar lo siguiente:

1. Venezuela atraviesa por una profunda crisis política y económica que mantiene al país en un estado de permanente conflictividad. El Sistema de Ciencia y Tecnología no escapa a esta crisis, lo que ha traído como consecuencia las crecientes migraciones de investigadores e innovadores en busca de mejores horizontes, la caída estrepitosa en la productividad científica y tecnológica evidenciada en el descenso anual en el número de publicaciones científicas, los insuficientes presupuestos que asigna el gobierno que dificulta el financiamiento y desarrollo de las investigaciones, a todo ello se suma la permanente amenaza del gobierno a la autonomía universitaria y a la libertad de investigación.
2. Los investigadores de las universidades nacionales reclamamos una política nacional de ciencia y tecnología concertada con los actores del sistema nacional de innovación (SNI). La actual Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) y otros programas gubernamentales lucen desfasados de las realidades y tendencias universales, discriminan las áreas de investigación, no son transparentes, estimulan la fuga de cerebros, la desvinculación entre instituciones de investigación y sectores productivos y el aislamiento de los investigadores con sus pares del exterior. El resultado de las actuales políticas de ciencia y tecnología revela una dramática reducción de la productividad científica y tecnológica del país, poniendo de manifiesto una crisis que amenaza con agravarse si no se establecen correctivos.
3. Desde el año 2009, este núcleo ha elevado la voz para advertir las consecuencias de políticas erradas que hoy nos agobian, pero no ha sido escuchado. A pesar de ello, el Núcleo de los Coordinadores de los CDCHT y equivalentes de las universidades nacionales vuelve a hacer un llamado a las autoridades gubernamentales para evaluar la actual política de Ciencia y Tecnología y concertar los cambios que sean necesarios. En este sentido, expresamos nuestro apoyo a todas las acciones que contribuyan a un verdadero diálogo entre el gobierno y los sectores que adversan sus políticas, de manera tal que Venezuela pueda retomar el camino del progreso económico y social,

en un marco de libertades democráticas, restablecimiento de la paz y de respeto por la Constitución.

La directiva del Núcleo

Alejandro Gutiérrez S. ULA Coordinador
Gilberto Vizcaino LUZ Coordinador Adjunto
Roberto Réquíz UNIMET Secretario
Jorge Rodríguez UNITEC Secretario Adjunto

Nota

¹ Los CDCHT son las dependencias que, según la actual Ley de Universidades promulgada en 1970, se encargan del fomento y financiamiento de la actividad de investigación en las universidades en Venezuela (Arts 132 al 137) (nota de los editores).